

## MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

**CENTRO:** IES PEDRO DE TOLOSA

**MATERIA:** EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

| ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL ALUMNADO <sup>1</sup>   | FECHA Y FORMA DE ENTREGA <sup>2</sup>   | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN <sup>3</sup>   |
|--|---|--|
| Realización de ejercicios, tareas de análisis y síntesis. Conectarse al aula Classroom de la asignatura y entregar las actividades obligatorias que se plantean en la fecha establecida por la profesora. Además de la adecuación de las respuestas se tendrá en cuenta el orden, presentación, corrección ortográfica y gramatical, expresión y puntualidad en la entrega | Subir el archivo con la solución al aula virtual en la fecha indicada en las instrucciones de la tarea  | Se contabilizarán con un 40% de la nota de la tercera evaluación   |
| Participación a las clases online en el aula jitsi, zoom, o la plataforma indicada a los alumnos y realizar las actividades online que se indiquen. Se tendrá en cuenta la actitud y seguimiento de los alumnos, así como la realización en directo de las tareas que se propongan en clase.   | Estar conectado y participando durante toda la sesión con puntualidad   | Actividad valorada con un 10 % de la nota, si la situación perdura   |
| Responder cuestionarios tipo test, formularios y otras pruebas objetivas que se diseñen con tiempo controlado planteados en Classroom, así como entrega de trabajos sobre un tema propuesto por la profesora. La actividad puede comprender también prueba oral objetiva a través de videoconferencia  | Test, formularios y prueba oral: respuesta inmediata en la plataforma online.<br>Entrega de trabajos: se subirán en fecha indicada por la profesora a Classroom | Actividad de test, formularios y entrega de trabajos valorada con un 30% de la nota, y en caso de complementarse con prueba objetiva individual oral esta se valorará con un 20% |

### OBSERVACIONES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para el cálculo de la nota final del curso se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

La primera y segunda evaluación tendrán un peso sobre la nota final del 75% y la tercera evaluación del 25%

El alumno superará el curso cuando la nota final, hechas las ponderaciones, alcance 5 puntos.

La recuperación de evaluaciones suspensas se realizará teniendo en consideración los mismos criterios de la tercera evaluación,

---

<sup>1</sup> Debe señalarse la actividad que debe realizar el alumnado: ejercicios del libro de texto; lectura de un libro; trabajo de investigación o de campo; comentario de texto; resumen del contenido de un vídeo; conexión al aula virtual; confección de un mural; elaboración de un mapa conceptual, de un glosario o de un esquema; realización de un vídeo; respuestas a un test...

<sup>2</sup> Por correo electrónico con fecha concreta, entrega en mano a la vuelta al centro...

<sup>3</sup> Debe señalarse de qué manera se van a calificar las actividades, es decir, qué porcentaje de la calificación del trimestre supondrán respecto de la calificación global.